



General Roca, 29 de Febrero de 2016.-

Señor

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación por Concurso de Precios N° 002/16 para la adquisición de una impresora e insumos para la impresión de tarjetas para los alumnos de la Institución.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 10/03/2016 12:00 hs. en la sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes.-

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A) GENERALIDADES/ DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Anexo B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,



ANEXO A

EXPEDIENTE N° 0029/IUPA/2016
CONCURSO DE PRECIOS N° 002/2016

APERTURA:	DIA: 10	MES: 03	AÑO: 2016	HORA: 13:00
------------------	----------------	----------------	------------------	--------------------

CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS PARTICULARES:

- I- RÉGIMEN LEGAL: El presente Concurso de Precios se rige por el propio reglamento de contrataciones del IUPA y Cláusulas Particulares estipuladas en el presente.
- II- PLAZO DE RECEPCIÓN: Las ofertas serán recibidas hasta una hora antes del día y hora antes mencionada, en sobre cerrado sin leyenda que individualice a la firma oferente, en mesa de entradas, sito en Rivadavia 2263, de la ciudad de General Roca.-
- III- OBJETO: Adquisición de una impresora e insumos para la impresión de tarjetas para los alumnos de la Institución según Anexo B.-
- IV- LA OFERTA: La misma será formulada en planilla que se adjunta firmada al pie. La propuesta económica deberá especificar el precio unitario y cierto, en números, en moneda nacional y el precio total expresado en letras y números; todo ello en el formulario original el cual se encuentra en el sitio web de la institución.-
No se consideraran ofertas que contengan cláusulas de reajuste de precios.-
El proponente podrá formular ofertas por la totalidad de los renglones, pudiendo asimismo, proponer a cada oferta la alternativa que crea de interés. No serán consideradas aquellas ofertas condicionadas.-
- V- MANTENIMIENTO DE OFERTA: La misma tendrá una validez de Treinta (30) días hábiles contabilizados desde la fecha de apertura de las ofertas.-
- VI- PRESENTACIÓN: El presente Pliego deberá estar firmado con aclaración, en todas las fojas de que consta, caso contrario se desestimarán la oferta.-
- VII- CONSULTAS Y ACLARACIONES: En caso de resultar necesario, los oferentes podrán formular consultas aclaratorias por medio fehaciente, hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, ante la Oficina indicada en el Punto II del presente. El horario para tomar vista y/o formular consultas del expediente es de 9:00 a 13:00 hs.,
El IUPA podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere convenientes, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, las cuales se publicaran en el sitio web oficial del IUPA.-
- VIII- PLAZO DE ENTREGA: Desde que fuera recibida la orden de compra correspondiente, comenzará a correr el plazo perentorio de cumplimiento de la entrega encomendada, la cual será dentro de los 10 días hábiles. En caso de no contar con disponibilidad de los productos, el oferente deberá notificarlo a las autoridades del IUPA con anticipación, para acordar un nuevo plazo de entrega el cual no podrá exceder de 5 días hábiles.-
- IX- CONDICIONES DE PAGO: El pago de los bienes y/o servicios objeto del presente concurso se efectuará dentro de las 48 horas posteriores a la entrega de los productos, recibido de conformidad la factura correspondiente.-
- X- MERCADERÍA: Los productos cotizados deberán estar encuadrados totalmente en las especificaciones técnicas generales y particulares del presente pliego. Sólo se admitirán variaciones mínimas de dimensión, no superiores al 5% y detalles de construcción que no constituyan una alternativa de inferior calidad a la especificada.-



- XI- ENTREGA DE LA MERCADERÍA: La entrega de los productos deberá realizarse en las instalaciones del IUPA, según lo que establezca la autoridad solicitante y se realizará libre de todo gasto.-
- XII- ENTREGA DE FACTURAS: Las facturas se presentarán en el Sector Contable de IUPA. Deberá ser un comprobante fiscal homologado por AFIP, de tipo "B", a nombre del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, con domicilio en Rivadavia N°2263 General Roca (RN) CUIT 33-71113782-9, condición de IVA Exento, detallando cantidad, descripción, precio unitario y precio total por cada renglón (discriminando monto por impuestos). En la factura deberá constar el N° del Concurso y el N° de la Orden de compra. Para su validez por cualquier error u omisión en caso de confección manual, la factura deberá ser debidamente salvada y firmada al pie.-
- XIII- COSTO TÉCNICAMENTE ESTIMADO: El mismo es de Pesos Ciento once mil doscientos con 00/100 ctvs. (\$111.200,00).-
- XIV- RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: la recepción estará a cargo del encargado del sector compras y el Coordinador del Área de Sistemas, los cuales deberán expedir el respectivo acta de recepción.-
- XV- LUGAR DE NOTIFICACIÓN: Mesa de entradas y/o domicilio electrónico.-
- XVI- GARANTÍA DE PRODUCTOS: mínimo de doce (12) meses de garantía para todos los productos.-
- XVII- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- ◆ "CERTIFICADO ÚNICO DE LIBRE DE DEUDA LEY N° 4.798", expedido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro (Res. 073/2013 A.R.T.).-
- ◆ Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, actualizadas.-
- ◆ Cuando se actúe, en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio).-
- ◆ Constituir "Domicilio de comunicaciones".-
- ◆ Constituir "Domicilio Electrónico" el cual servirá como notificación fehaciente con la sola nota de envío.-



ANEXO B

EXPEDIENTE N° 0029/IUPA/2016.
CONCURSO DE PRECIOS N° 002/16.

APERTURA	Día: 10	Mes: Marzo	Año: 2016	Hora: 13:00
Lugar: Secretaría Económica Financiera – Área Compras y Contrataciones. Rivadavia N° 2263. Gral. Roca, Río Negro				
Se invita a la formulación de ofertas lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones generales y particulares adjuntas, encareciéndole la remisión de los presentes formularios aún en caso de agregar la oferta por separado, debidamente firmados en todas sus hojas. Igualmente, se solicita su devolución sin sellar en caso de no cotizar, haciéndolo constar bajo firma.				
Razón Social :			OFERTA N°:	
REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Impresora para simple lado, con codificador de banda		
		La cantidad de cartuchos necesarios para imprimir 3.000 tarjetas una cara color con Foto y reverso en negro. Se harían en dos pasadas.		
		La cantidad de Kit de Limpieza para ese volumen de tarjetas.		
		Software Para Impresión con importación de datos		
2	4	Lectores de tarjeta magnéticas para pc		
3	3.000	Tarjetas blancas de PVC con banda magnética de alta coercitividad		
NOTA: COTIZAR VALOR UNITARIO.				
TOTAL				

TOTAL DE LA OFERTA:

SON PESOS:

.....

GENERAL ROCA de de 2016

.....
Firma y Sello